


Página 1 de 22	<b>ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

## POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Ibagué, 23 de mayo de 2025

### I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO-PREVIO.

#### 1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

<b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b>	<p><b>ADQUISICIÓN DE SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS, SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS Y MESAS PLEGABLES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN HONDA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB A TRAVÉS DEL DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56112104</td> <td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td> <td>Muebles comerciales e industriales</td> <td>Asientos</td> <td>Sillas para ejecutivos</td> </tr> <tr> <td>56101522</td> <td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td> <td>Muebles de alojamiento</td> <td>Muebles</td> <td>Sillas de brazos</td> </tr> <tr> <td>56121403</td> <td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td> <td>Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios</td> <td>Mobiliario de cafetería y comedor</td> <td>Mesas móviles</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	56112104	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillas para ejecutivos	56101522	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Sillas de brazos	56121403	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	Mobiliario de cafetería y comedor	Mesas móviles																				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																																					
56112104	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles comerciales e industriales	Asientos	Sillas para ejecutivos																																					
56101522	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Sillas de brazos																																					
56121403	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	Mobiliario de cafetería y comedor	Mesas móviles																																					
<b>1.2 VALOR ESTIMADO</b>	<p>El valor estimado en el presente estudio previo es de (\$2.519.489.00) dos millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos M/CTE, Incluido el valor del IVA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>02-01-01-003-008</td> <td>M10D7</td> <td>SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS (HONDA)</td> <td>16</td> <td>1</td> <td>408.497,00</td> <td>408.497,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>02-01-01-003-008</td> <td>M10D7</td> <td>SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS (HONDA)</td> <td>16</td> <td>20</td> <td>80.713,00</td> <td>1.614.260,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>02-01-01-003-008</td> <td>M10D7</td> <td>MESAS PLEGABLES (HONDA)</td> <td>16</td> <td>2</td> <td>248.366,00</td> <td>496.732,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;"><b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b></td> <td><b>2.519.489,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota 1:</b> Para la estructuración del presente estudio previo se tomaron tomo referencia los valores de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de</p>	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	1	02-01-01-003-008	M10D7	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS (HONDA)	16	1	408.497,00	408.497,00	2	02-01-01-003-008	M10D7	SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS (HONDA)	16	20	80.713,00	1.614.260,00	3	02-01-01-003-008	M10D7	MESAS PLEGABLES (HONDA)	16	2	248.366,00	496.732,00	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>2.519.489,00</b>
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA																																		
1	02-01-01-003-008	M10D7	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS (HONDA)	16	1	408.497,00	408.497,00																																		
2	02-01-01-003-008	M10D7	SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS (HONDA)	16	20	80.713,00	1.614.260,00																																		
3	02-01-01-003-008	M10D7	MESAS PLEGABLES (HONDA)	16	2	248.366,00	496.732,00																																		
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>2.519.489,00</b>																																		

## ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

## ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.																																													
<b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</b>	<p>Certificación del Plan Anual de Adquisiciones No. 116 del 22/05/2025, expedido por la Oficina de Planeación de la Policía metropolitana de Ibagué (METIB), por un valor de total de <b>(\$2.519.489.00)</b> dos millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos M/CTE, IVA incluido así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha</th> <th>No. Plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>22/05/2025</td> <td>116</td> <td>M10D7</td> <td>16</td> <td>SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS ( HONDA)</td> <td>1</td> <td>408.497,00</td> <td>408.497,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>22/05/2025</td> <td>116</td> <td>M10D7</td> <td>16</td> <td>SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS ( HONDA)</td> <td>20</td> <td>80.713,00</td> <td>1.614.260,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>22/05/2025</td> <td>116</td> <td>M10D7</td> <td>16</td> <td>MESAS PLEGABLES (HONDA)</td> <td>2</td> <td>248.366,00</td> <td>496.732,00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>2.519.489,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por tratarse de recurso 16 se expide existencia certificado de disponibilidad en la cuenta CUN mediante comunicación oficial GS-2025-_____ - METIB de fecha 23/05/2025, suscrito por la señora tesorera de la Policía Metropolitana de Ibagué.</p>	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	22/05/2025	116	M10D7	16	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS ( HONDA)	1	408.497,00	408.497,00	2	22/05/2025	116	M10D7	16	SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS ( HONDA)	20	80.713,00	1.614.260,00	3	22/05/2025	116	M10D7	16	MESAS PLEGABLES (HONDA)	2	248.366,00	496.732,00	TOTAL								2.519.489,00
No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																																						
1	22/05/2025	116	M10D7	16	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS ( HONDA)	1	408.497,00	408.497,00																																						
2	22/05/2025	116	M10D7	16	SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS ( HONDA)	20	80.713,00	1.614.260,00																																						
3	22/05/2025	116	M10D7	16	MESAS PLEGABLES (HONDA)	2	248.366,00	496.732,00																																						
TOTAL								2.519.489,00																																						
<b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b>	Compra venta -Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores.																																													
<b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de contratación estatal, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.																																													
<b>1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Atendiendo los lineamientos de la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", dispone lo siguiente en su artículo 17 dice "El presupuesto destinado a la atención de las necesidades propias como se indica, la asignación de las Regionales, Metropolitanas, Departamentos y Escuelas de Policía que se relacionan a continuación, serán ejecutado por el comandante o jefe de la unidad policial, que en cada caso se indica así", con las facultades de dicha condición le atribuyen al comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB). Requiere contratar unos bienes o servicios de vital importancia para el buen funcionamiento y ejecución adecuada de los procesos misionales en la unidad, por lo que se necesita iniciar un proceso contractual, el cual se encuentra en el proyecto de <b>ADQUISICIÓN DE SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS, SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS Y MESAS PLEGABLES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN HONDA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB A TRAVÉS DEL DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.</b></p>																																													

Página 3 de 22
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



El Grupo de incorporación Honda cuenta con diferentes oficinas, las cuales generan la necesidad de adquirir bienes muebles, entre ellas sillas y mesas plegables, donde esta unidad no cuenta con las mismas, se requieren ser equipadas con este tipo de elementos, a fin de suplir y garantizar con ello un apropiado desempeño de los funcionarios, pernocte y descanso, lo cual conllevará a mejorar la calidad del servicio institucional prestado por nuestros policías. Además, los mobiliarios y enseres son de gran beneficio para un buen desempeño empresarial, aumentando la sensación general de bienestar.

Se hace conveniente la adquisición de estos bienes y enseres, para proveer el máximo de comodidad posible, mejorando el clima organizacional y mantener un ambiente propicio dentro de las instalaciones y que los funcionarios policiales y visitantes logren sentirse de forma adecuada, apropiada y eficaz durante sus actividades diarias.

**PARA QUE SE CONTRATA:**

Para brindar al personal las condiciones necesarias para la prestación del servicio, con ello mejorar las condiciones laborales, un buen ambiente de trabajo y con esto lograr un efectivo ejercicio de las diferentes funciones asignadas dentro de sus procesos, así mismo mitigar el riesgo de afectaciones al estado emocional y/o de salud de los funcionarios.

**LA OPORTUNIDAD:**

Se requiere contar con estos elementos en la presente vigencia fiscal, ya que en la actualidad el Almacén de Intendencia de la Dirección de incorporación no cuenta con la disponibilidad de los elementos requeridos para suplir la necesidad existente.

En consecuencia, se hace necesario la realización de un proceso contractual para la adquisición de los elementos inicialmente mencionados, con un proveedor externo a la Institución Policial, que nos suministre los mismos para satisfacer la necesidad existente, debido a que en bodegas y almacenes internos de las unidades no hay disponibilidad de ellos, se hace importante la adquisición de estos elementos con el fin de facilitar las actividades laborales de la unidad policial al igual que el bienestar del personal quienes serán los directamente beneficiados de dichos elementos, al igual que se podrá dotar las instalaciones policiales.

La contratación no está cobijada por los Acuerdos Comerciales o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la Sección 4 Subsección 1 acuerdos Comerciales y trato Nacional del Decreto No. 1082 el 26 de mayo de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los acuerdos comerciales y tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que la ADQUISICION DE ELEMENTOS MUEBLES, ENSERES PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN HONDA, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivados de los acuerdos con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MEXICO Y UNION EUROPEA, de acuerdo al umbral y entidad. Toda vez que, por exclusión de aplicabilidad, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, encontrando con vigencia el acuerdo marco de precios adquisicion en grandes superficies.

De conformidad con el Plan de Compras fue aprobada por la Resolución de presupuesto N. 00500 del 03/03/2025 Policía Nacional con destinación al 02-01-01-003-008, para la ADQUISICIÓN DE SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS, SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS Y MESAS PLEGABLES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN HONDA” de acuerdo al certificado de plan de compras expedido por la Oficina de Planeación, anexo al presente.

**NOTA 1:** Se realizó la respectiva consulta al Ministerio de Defensa donde se verificaron las normas técnicas vigentes encontrando que ninguna aplica para el objeto del presente estudio previo.

**NOTA 2:** Se realizó la respectiva consulta en la Página Web de la Policía Nacional donde se verificaron las especificaciones técnicas vigentes para estos servicios, encontrando que ninguna aplica para el objeto del presente estudio previo.


Por lo tanto, se hace necesario la adquisición de estos elementos así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS ( HONDA)	01
2	SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS ( HONDA )	20
3	MESAS PLEGABLES (HONDA)	02

La adquisición de los bienes requeridos en el presente estudio previo, se realizará para el mes de mayo de 2025 según el cronograma contractual de la unidad.

Teniendo en cuenta la siguiente tabla, esta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:

ACUERDO	LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA	PRESUPUESTO / UMBRAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL.	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacifico	CHILE	SI	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO
	CANADA	SI	NO	NO
	CHILE	SI	NO	NO
	COREA	SI	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	EL SALVADOR	SI	SI	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO
	UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	SI	SI	SI

Página 5 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

**NOTA:** Se deja constancia de que se consultó el catálogo publicado por Colombia compra eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, a lo cual se encontró en vigencia el proceso de grandes superficies.

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	OC 141431 DEL 05/02/2025	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN TOLIMA Y EL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB A TRAVÉS DEL DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES	TVEC CCE EVENTO No. 223864	Se ejecuto el proceso contractual sin novedad especial	Sin novedad
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ PROVEER INSTITUCIONAL SAS	OC 119676 DEL 11/11/2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MOBILIARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB), MEDIANTE EL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES	TVEC CCE EVENTO No. 202670	Se ejecuto el proceso contractual sin novedad especial	Sin novedad

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

“LEY 1955 DE 2019 (mayo 25) Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

**ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** Adiciónese el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

**PARÁGRAFO 3o.** En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”



A continuación, conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies:  
Grandes superficies **CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

▼ Grandes superficies



## Grandes superficies

Adquisición en Grandes superficies

Número de proceso: Grandes superficies

Vigencia:

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferrería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.
- **Condiciones**

Consulte los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.


#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proveedor se obliga a entregar a la entidad compradora los elementos adquiridos, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2- Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa.

Los repuestos suministrados deberán cumplir con las normas y especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPRA DE REPUESTOS".

##### 4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Página 7 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

No aplica.

**4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)**

No aplica.

**4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)**

No aplica.

**4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)**

No aplica.

**4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)**

No aplica.

**4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)**

No aplica.

**4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):**

No aplica.

**4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)**

**4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

No aplica.

**4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:**

No aplica.


**4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE**

No aplica.

**5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA**

**5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Se realizará una (01) sola entrega con el total de los elementos, serán entregados en el Almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB) ubicado en la carrera 48 Sur No 157-199 segundo piso Vía Picalaña – Ibagué Tolima, entrega en sitio de la unidad sin costo alguno para

Página 8 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, previa coordinación con el supervisor del contrato.

## 5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en FORMA TOTAL, con el cumplimiento de las condiciones técnicas y en los plazos establecidos para la ejecución del presente proceso contractual, previa coordinación con el supervisor del contrato.

## 5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo será de veinte (20) días calendario a partir de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

## 5.4. FORMA DE PAGO


La Policía Metropolitana de Ibagué, se obliga a cancelar en un PAGO TOTAL dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) por factura presentada el valor del contrato en pesos colombianos, los cuales además serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez presentada la factura electrónica aprobada por SIF NACION, recibido a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, aportes parafiscales con sus respectivas planillas, copia del registro presupuestal y demás documentos que deben ser entregados en la oficina de Central de Cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplido los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, realizara el pago en el mes siguiente al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ del bien o servicio suministrado (según corresponda) y por consiguiente, no exime al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o

Página 9 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4°. (...)

“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.


Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de contratos – asignación de turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur No. 157 – 199 Vía Picalaña, Bloque B, 3 Tercer Piso**, los siguientes Documentos: así:

- Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en la tienda Virtual del estado Colombino y en el aplicativo SIIF NACION, antes de ser radicada en la Policía Metropolitana de Ibagué)
- Original del recibo a satisfacción del bien.
- Informe de Supervisión formato actualizado
- Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
- Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

Página 10 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR No 157 – 199 VÍA PICALÉÑA, 3 TERCER PISO.

#### **5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR**


El supervisor del contrato será el jefe del Grupo de incorporación Honda, o quien designe con posterioridad el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014, y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

#### **5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.
- Entregar los elementos en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de bienes los certificados correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.
- Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los elementos.
- Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.
- Entregar los bienes en el lugar señalado en la Orden de Compra.
- Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.

#### **5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL**

- Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

Página 11 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sea entregado por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

## 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En forma total, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

## 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad

Página 12 de 22

CÓDIGO: 1LF-FR-0071

FECHA: 17/06/2024

VERSIÓN: 10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Zully Alejandra Gomez Aponte.

Capitán **ZULLY ALEJANDRA GOMEZ APONTE**  
Jefe Grupo Incorporación Tolima



## II. ESTUDIO DEL SECTOR

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los Grupos de incorporación Honda, requiere contratar la compra de mobiliarios y enseres para los puestos de trabajo, atención de aspirantes y divulgación teniendo en cuenta que los funcionarios que laboran en las Áreas asistenciales, deben tener una buena postura durante toda la jornada laboral, para no sufrir lesiones, ya que existen en el momento no cuentan con la cantidad suficiente de mobiliarios para la atención de aspirantes.

Todo esto es con el fin evitar que el personal sufra lesiones, que posteriormente afectaran el buen desarrollo de las actividades, del Área de sanidad, y así no causar traumatismo en servicio.

El Grupo de incorporación Honda, no cuenta en la actualidad con un contrato que le permita obtener estos elementos.

### 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que, a través de la tienda virtual del estado Colombia de Colombia compra eficiente se realizó la búsqueda de los elementos que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas.

### 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA


**IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

### 4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (pesos colombianos).

### 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; e (b) impuesto al consumo aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC para compra en Gran Almacén.

Página 14 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente estará autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

### 5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES).

Se realizó consulta en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), encontrándose publicaciones de contratos con entidades estatales a nivel país, con objeto similar al requerido en el presente estudio previo una vez Verificando los contratos encontrados en Colombia Compra Eficiente con otras Instituciones, se determina que dichos contratos NO se tendrán en cuenta ya que presentan objeto y especificaciones técnicas distintas a las requeridas por la unidad.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 5.2. PRECIOS HISTÓRICOS.





Por parte del a Policía Metropolitana de Ibagué, no se tendrán encuentra los precios históricos, teniendo en cuenta que en las vigencias anteriores 2022 y 2023, no se han adelantado procesos contractuales con objeto igual o similar al de este estudio de conveniencia y oportunidad. de similares

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

### 5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se verifica a través de la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente.







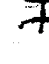


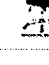
#### SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS (HONDA)

	<b>GSF01-SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS 2D/SIN CABEZERO - 10000673 cod: 900504989</b> Pieza del proveedor p900504989 de Panamericana Outsourcing S.A.	4.320.771,00	COP / Unidad
	<b>GSF01- SILLA OFICINA ERGONOMICA APOYO LUMBAR BRAZOS AJUSTABLES</b> Pieza del proveedor TVEC6701 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	1.307.190,00	COP / Unidad
	<b>GSF01-SILLA OSAKA PRESIDENTE</b> Pieza del proveedor CR901054611 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	1.250.667,00	COP / Unidad
	<b>GSF01-SILLA ERGONOMICA CON CABECERO</b> Pieza del proveedor CR901054615 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	1.000.000,00	COP / Unidad




ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS













	<b>gsf01-SILLA PRESIDENCIAL PONCE BASE CROMO, BRAZO 3D</b> Pieza del proveedor 6j184240n91nn19n de HAS LTDA.	<b>720.000,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01 - SILLA DE ESCRITORIO RUSIA CROMO BRAZO FIJO</b> Pieza del proveedor 174589653413 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	<b>707.300,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01-SILLA PRESIDENTE SINGAPUR BASE NYLON BRAZO 90 GRADOS</b> Pieza del proveedor NEC9513294629761 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	<b>686.000,00</b> COP / Unidad
	<b>gsf01-SILLA GERENCIAL PONCE BASE CROMO, BRAZO 3D</b> Pieza del proveedor e1tam1cttdr659c6 de HAS LTDA.	<b>650.000,00</b> COP / Unidad
<input type="checkbox"/> Comparar 	<b>GSF01-SILLA ERGONOMICA SIN CABECERO</b> Pieza del proveedor CR901054612 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	<b>630.000,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01 - SILLA RUSIA BASE NYLON BRAZO FIJO</b> Pieza del proveedor 174589653408 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	<b>624.000,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01 - Silla ejecutiva ergonomica</b> Pieza del proveedor SIL-EER09372B de VENEPLAST LTDA	<b>600.000,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01-SILLA GIRATORIA S/BRAZOS C/BASCULANTE - 220000030 cod: 900532180</b> Pieza del proveedor p909532180 de Panamericana Outsourcing S.A.	<b>582.862,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01-SILLA GERENTE CONGO BRAZO FIJO BASE NYLON</b> Pieza del proveedor NEC9513228045216 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	<b>582.400,00</b> COP / Unidad
	<b>gsf01-SILLA GERENCIA ESTAMBUL / BRAZO 3D</b> Pieza del proveedor 02wijnjjevc90ba19 de HAS LTDA	<b>510.000,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01-SILLA PARA OFICINA COLOR NEGRO</b> Pieza del proveedor CR901054822 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	<b>492.222,00</b> COP / Unidad

**SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS (HONDA)**

	<b>GFS01 - SILLA DINASTIA RIMAX BLANCA CON BRAZOS</b> Pieza del proveedor 7709122153642 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	<b>82.900,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01 - SILLA PLASTICA BLANCA RIMAX CON BRAZOS</b> Pieza del proveedor 7707556325289 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	<b>82.900,00</b> COP / Unidad
	<b>GSF01 - SILLA RIMAX AZUL CON BRAZOS</b> Pieza del proveedor 7708863045895 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE Pieza del fabricante 12534 de DU	<b>82.900,00</b> COP / Unidad



### MESAS PLEGABLES (HONDA)

	<b>GSF01- MESA PLEGABLE 240</b> Pieza del proveedor TVEC6253 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	666.481,00 COP / Unidad
	<b>GSF01- MESA PLEGABLE 150</b> Pieza del proveedor TVEC2444B de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	484.594,00 COP / Unidad
	<b>GSF01- MESA PLEGABLE 150</b> Pieza del proveedor TVEC2444 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	484.594,00 COP / Unidad
	<b>GSF01 - MESA PLEGABLE POLIETILENO 180X75X74 CM</b> Pieza del proveedor 174589545337 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	463.500,00 COP / Unidad
	<b>GSF01-MESA PLEGABLE</b> Pieza del proveedor SEV272636 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	461.538,00 COP / Unidad
	<b>GSF01-MESA PLEGABLE EN MELAMINA</b> Pieza del proveedor CR901054648 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	450.000,00 COP / Unidad
	<b>GSF01- MESA PLEGABLE 180</b> Pieza del proveedor SHA1667 de SHALOM GES S.A.S	420.582,00 COP / Unidad
	<b>GSF01- MESA PLEGABLE 120</b> Pieza del proveedor TVEC2443 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS	396.447,00 COP / Unidad
	<b>GSF01-MESA PLEGABLE PLASTICA</b> Pieza del proveedor SEV273363 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.	366.795,00 COP / Unidad
	<b>gsf01-MESA PLEGABLE BANQUETERA GRANDE</b> Pieza del proveedor 8147ug46wit24q3q de HAS LTDA	350.000,00 COP / Unidad

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

#### 5.4. PRECIOS DE MERCADO

No aplica, teniendo en cuenta que se encuentra vigente en la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente

#### 5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.

Para el análisis del valor estimado se toma como referencia, los valores en la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente

## ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

## ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SECOP II	PRECIO GRANDES SUPERFICIES	PRECIO HISTÓRICO EXENTO DE IVA	PRECIO DEL MERCADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON DE IVA
1	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS (HONDA)	01	N/A	408.497,00	N/A	N/A	408.497,00
2	SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS (HONDA)	20	N/A	80.713,00	N/A	N/A	1.614.260,00
3	MESAS PLEGABLES (HONDA)	02	N/A	248.366,00	N/A	N/A	496.732,00

En el estudio previo no se consideraron los valores históricos, ni los precios del SECOP II y del mercado, debido a la variabilidad de factores importantes como las especificaciones técnicas requeridas, la cantidad y la capacidad del equipo.

Se seleccionó la oferta con el menor precio que cumplía con todas las condiciones técnicas establecidas, lo que demuestra que estos valores son los más beneficiosos para la entidad.

***\*Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.***

#### 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

El valor estimado en el presente estudio previo es de (\$2.519.489.00) dos millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos M/CTE, Incluido el valor del IVA

**Nota 1:** Para la estructuración del presente estudio previo se tomaron, de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

Capitán **ALEANDRA GOMEZ APONTE**  
Jefe del Grupo de incorporación Tolima

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS, SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS Y MESAS PLEGABLES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN HONDA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB A TRAVÉS DEL DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.

Aplica

**Anexos**


- Certificación de la necesidad
- Constancia de idoneidad y experiencia.
- Especificaciones técnicas mínimas
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la Policía Nacional
- Obligaciones del contratista
- Distribución de Computadores
- Factores de verificación y ponderación

Aplica

**Formularios adjuntos al estudio previo**

Carta de la presentación de la propuesta.

- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera

Página 19 de 22	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

**Otros documentos adjuntos al Estudio Previo**

**CERTIFICADOS PLAN DE ADQUISICIONES.**

- ✓ Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento METIB, No. 116 del 22/05/2025.

**CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

- ✓ No aplica

**OTROS**

- ✓ Declaración expresa del estructurador y dueño de la necesidad del estudio previo.

## ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



## CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de almacenista de Intendencia METIB, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de Intendencia no cuenta los elementos suficientes para suplir la necesidad y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DEFICIT %
1	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS ( HONDA)	01	N/A	01	100%
2	SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS ( HONDA )	20	N/A	20	100%
3	MESAS PLEGABLES (HONDA)	02	N/A	02	100%

  
Intendente Jefe **HECTOR FELIPE REYES ORTIZ**  
Almacenista de intendencia METIB

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

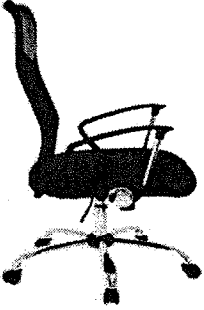
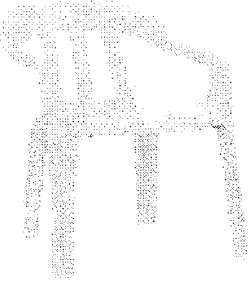


POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ANEXO No. 2

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación.

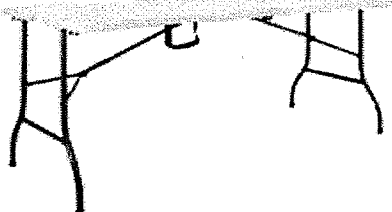
ITEM 1	COMPRA DE ELEMENTOS
<p>IMAGEN REFERENCIA</p>	
<p>CÓDIGO TIENDA</p>	<p>TVEC1286</p>
<p>DESCRIPCIÓN TVEC</p>	<p>TVEC1286 - GSF01- SILLA OFICINA EJECUTIVA CROMADA</p>
<p>Especificaciones</p>	<p>Dimensiones Alto 122 cm Ancho 55 cm Especificaciones Modelo Malla Peso máximo soportado 110 kg Material Malla Material del tapiz Plástico Material de la estructura Metal Dificultad de armado Baja Color Negro Cuenta con ruedas Si Peso 14 kg Cuenta con altura regulable Si Cuenta con apoyabrazos Si Profundidad 64 cm Características Base y ruedas de nylon, asiento y respaldo de malla. Regulación de altura con gas Número de personas 1 Estilo deco Ejecutivo Urbano Tipo de silla de escritorio Ejecutiva Tipo Sillas de escritorio</p>
ITEM 2	COMPRA DE ELEMENTOS
<p>IMAGEN REFERENCIA</p>	
<p>CÓDIGO TIENDA</p>	<p>TVEC1790</p>
<p>DESCRIPCIÓN TVEC</p>	<p>TVEC1790 - GSF01- SILLA PLASTICA CON BRAZO</p>
<p>Especificaciones</p>	<p>Medidas (cm): 54 ancho, 57 largo, 75 alto • Material: Polipropileno (Plástico) • Resistencia: 130 kg • Protección UV para proteger de luz y agua • Aptas para interiores y exteriores • Resisten tráfico pesado para restaurantes y bares</p>

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ITEM 3	COMPRA DE ELEMENTOS
IMAGEN REFERENCIA	
CÓDIGO TIENDA	TVEC1141
DESCRIPCIÓN TVEC	TVEC1141 GSF01- MESA PLEGABLE 180
Especificaciones	Dimensiones Alto 74 cm Ancho 75 cm Especificaciones Tipo Mesas de plástico Apilable No Color Blanco Cuenta con ruedas No Dimensiones de la mesa 180 x 75 x 74 cm Forma Rectangular Largo 180 cm Mesa extensible Si Número de personas 8 Plegable Si Requiere armado No

ITEM	CÓDIGO TIENDA	DESCRIPCIÓN TVEC	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TVEC1286	GSF01- SILLA OFICINA EJECUTIVA CROMADA	01		
2	TVEC1790	GSF01- SILLA PLASTICA CON BRAZO	20		
3	TVEC1141	GSF01- MESA PLEGABLE 180	02		

  
 Capitán **ALEANDRA GOMEZ APONTE**  
 Jefe del Grupo de incorporación Tolima

## Anexo 3

### CRITERIOS PARA COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Con el objetivo de cumplir con la normatividad ambiental para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias dieron lugar para el funcionamiento da su compañía y el desarrollo da su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales qua hubiese sido necesario tramitar antes del contrato, en el trascurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.

Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas) así corno evitar uso excesivo de las mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

### CONCEPTOS

- i) **Compra verde:** Para efectos del presente Manual, se entenderá compra verde como aquella que incorpora criterios ambientales con mínimos requerimientos, relacionados con: a). el proveedor cumpla con la normatividad y vigente b). Que dentro de los requerimientos de compra se ha tenido en cuenta minimizar Jos aspectos ambientales más significativos del producto a servicio.
- ii) **Compra sostenible:** Es aquella compra que incluye en sus consideraciones de terceros en las decisiones tanto en el tema ambiental como en el componente social.
- iii) **Ecoeficiencia:** Proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo que satisfaga las necesidades humanas y la calidad de vida, al tiempo que reduzca progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a largo del ciclo de vida, hasta un nivel compatible con capacidad de carga estimada del planeta. Dicho de otro modo, es la relación entre el valor del producto o servicio producido por una empresa y la suma de impactos ambientales a lo largo de su ciclo de vida.
- iv) **Gestor ambiental:** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. dentro del marco de gestión integral y cumplimiento con los requerimientos de la normatividad.

A Fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el aferente y futuro contratista deberá garantizar que los materiales de las empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a las parámetros contempladas por las autoridades ambientales competentes.



Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones.  
 Antecedente de la Certificación: GS-2025-102162-DETOL 22/05/2025  
 No. SISCO: PR-METIB-0053-25

UNIDAD QUE REQUIERE EJECUTA	UNIDAD DE APROBACIÓN DEL GASTO	MES PROVEENIDO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M10	M1007	MAYO	56101622	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-5	DETOL DINCO-SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS (HONDA)	\$ 408.497,00	-	\$ 0,00	1	\$ 408.497,00	-	\$ 0,00
M10	M1007	MAYO	56101622	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-5	DETOL DINCO-SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLÁSTICO (HONDA)	\$ 80.713,00	-	\$ 0,00	20	\$ 1.614.260,00	-	\$ 0,00
M10	M1007	MAYO	56121403	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-5	DETOL DINCO-MESAS PLEGABLES (HONDA)	\$ 248.366,00	-	\$ 0,00	2	\$ 496.732,00	-	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 23,00</b>	<b>\$ 2.519.489,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN \$ 2.519.489,00

Inspector General ROMERO RODRIGUEZ CARLOS ANDRES  
 Jefe Planificación METIB (E)

Gestor de Planificación METIB

RECIBE:  
 Grado, Nombres y Apellidos  
 Cargo  
 Unidad

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ  
GRUPO FINANCIERO

Nro. GS-2025- 052813 -AREAD-GRUFI – 20.1

Ibagué, 23 de mayo de 2025

## LA SUSCRITA TESORERA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ CERTIFICA

Que existen los recursos en la Cuenta Única Nacional CUN, para adelantar el proceso de contratación que tiene como finalidad "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE OFICINA, SILLA ERGONÓMICA EJECUTIVA DE BRAZOS, SILLA RIMAX CON BRAZOS PLÁSTICOS Y MESAS PLEGABLES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN HONDA" por valor de **\$2.519.489,00** (Dos millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con cero centavos moneda corriente).

Se expide en Ibagué Tolima, a los 23 días de mayo de 2025, de acuerdo a lo requerido mediante comunicado oficial GS-2025-105056-DETOL y soportado en la certificación plan de compras gastos de funcionamiento No. 116 del 22/05/2025.

Atentamente;

Intendente **ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO**  
Tesorera Policía Metropolitana de Ibagué


Elaboró: IT JESUS DAVID CALVO ROA  
METIB GRUFI.

Revisó: IT ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO  
METIB GRUFI.

Ubicación: RESPALDO D:11. INGRESOS DE TESORERIA S-CUN 2025INGRESOS S-CUN 2025I4. CERTIFICACIONES 2025I

Carrera 48 Sur N° 157-199 Vía Picalaña  
[metib.grute@policia.gov.co](mailto:metib.grute@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

**POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE**

Fecha recibo estudio: 23/05/2025. Fecha de aprobación: 23/05/2025  
Lugar: Oficina de Contratos METIB.  
No. Consecutiva revisión: \_\_\_\_\_ Nro. SISCO: \_\_\_\_\_


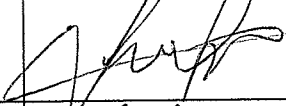
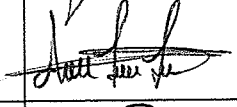

ADQUISICIÓN DE SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA DE BRAZOS, SILLAS RIMAX CON BRAZOS PLASTICOS Y MESAS PLEGABLES PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN HONDA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB A TRAVÉS DEL DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.	<b>VALOR:</b> \$2.519.489,00
--	---------------------------------

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Compra venta -Mínima cuantía Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores

**FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:** Capitán ALEJANDRA GOMEZ APONTE Jefe del Grupo de incorporación Tolima

**OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:** Se ajusta a la versión actual del formato de los estudios previos, anexa documentación soporte del proceso, se autoriza inicio de proceso.

**FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO**

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Jefe del Grupo de incorporación Tolima	CT	ALEJANDRA GOMEZ APONTE	
ANALISTA DE CONTRATOS	IJ	JORGE ANDRES IBAÑEZ ROBAYO	
JEFE GRUPO DE CONTRATOS METIB	CT	ANGY LORENA LOZANO VEGA	
ASESOR JURÍDICO METIB	IT	WILSON SOTO MUÑOZ	

**PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO**

<b>FECHA:</b>	mayo 2025	<b>VALOR:</b>	\$2.519.489,00
<b>GR.</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
PT	LUZ JHENNIFER VAQUIRO FEGED	GESTOR DE PLANEACION METIB	